ACTA N° 07

En la ciudad de Puerto Casado, departamento de Alto Paraguay, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas y treinta minutos, en la sede del Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, 1er. Piso, Oficina de Contrataciones, sito en las calles Av. Cnel. Sergio Valinotti e/ Eugenio Hermosa, se procedió a dar inicio al acto de apertura de sobres para el llamado a Contratación Directa **"ADQUISICION DE EMBARCACION TIPO LANCHA CON MOTOR FUERA DE BORDA DE 50 HP, CASCO DE ALUMINIO Y TRAILER", ID N° 360.376,** para el efecto, se encuentra presente el Sr. Alcides Hellman Galeano, Jefe de Sección Contrataciones, Lic. María C. Ruiz Díaz, Jefa de Sección Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.----------

Las empresas que fueron invitadas en forma no restrictiva son: ASTILLERO DESVARS S.R.L., CAVEL ASTILLEROS S.R.L., ALUMI CAVEL de David Ricardo Casola, TRAKSCAR de Jorge Claudio Maure y NAVES S.A.; habiéndose presentado 3 (tres) sobres ofertas pertenecientes a las firmas: NAVES S.A., ALUMI CAVEL de David Ricardo Casola y BIOS de Eliseo Gómez Romero. Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

OFERENTE 1: NAVES S.A.
Gs. 117.500.000 (Guaraníes Ciento Diecisiete Millones Quinientos Mil).
OFERENTE 2: ALUMI CAVEL de David Ricardo Casola
Gs. 88.000.000 (Guaraníes Ochenta y Ocho Millones).
OFERENTE 3: BIOS de Eliseo Gómez Romero
Gs. 144.000.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta y Cuatro Millones).

Posteriormente se realiza la verificación cuantitativa del cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Documentos	Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3
Formulario de la Oferta debidamente firmado	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Presenta	No aplica	No aplica
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 Ley 2051/03	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Gs. 3.525.000	Gs. 2.640.000	Gs. 10.000.000
Constancia del SIPE N°	1545152	1545186	1545182
Hojas foliadas	Consta de 119 (ciento diecinueve) fojas, foliadas del 1 al 119.	Consta de 18 (dieciocho) fojas, no se encuentran foliadas.	Consta de 6 (seis) fojas, foliadas del 1 al 6.

En cuanto a la verificación de los documentos formales y otros documentos solicitados en el PBC queda a cargo del Comité de Evaluación.----------

La convocante aclara que todos los documentos indicados como activos en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC, serán verificados además por el Comité de Evaluación de Ofertas.--------

Siendo las nueve horas y diez minutos, se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. María C. Ruiz Díaz
Jefa de Control y Seguimiento

Alcides Hellman
Jefe Sección Contrataciones

SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY